

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial en derecho entre Flor Mireya Góngora Mahecha y la convocada María Olga Valencia. Radicación 2021-03.**

Se acepta la solicitud de aplazamiento de la audiencia que realiza la convocada señora María Olga Valencia en el memorial que antecede (fl.8) y en consecuencia, se señala la hora de las 10:30 de la mañana del día viernes 04 de junio de 2021, para llevar a efecto la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho entre la convocante señora Flor Mireya Góngora Mahecha y la convocada señora María Olga Valencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

*[Handwritten Signature]*  
LUIS DOMINGO CÁRDENAS. **ANOTADO**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SECRETARIA

Agua de Dios 21 ABR 2021

En la fecha notifiqué personalmente la presente providencia a Auto de fecha 21 de Abril 2021  
a la sra. Flor Mireya Góngora Mahecha

en punto forma [Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]